



Ptda. Les Talaies s/n- 03570 La Vila Joiosa (Alicante) Telef: 96 6853104- Fax 965894567

ANUNCIO

Por Resolución del Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local “Parra Conca” nº 17 de 24 de febrero de 2017, se ha rectificado, por error material, la disposición primera de la Resolución nº 16 de 21 de febrero de 2017, relativa a la relación definitiva, composición del Tribunal y fecha de inicio del primer ejercicio, para la creación de una Bolsa de Trabajo de Monitores Ocupacionales en el O.A.L “Parra Conca” en los términos siguientes:

PRIMERO: Rectificar la Resolución nº 16/2017 en el siguiente sentido:

Donde dice: “(...) SEGUNDO: Nombrar a las siguientes personas que han de integrar el Tribunal:

- Presidente:

Titular: Doña Marta Sellés Ibañez.

Suplente: Doña Alicia Ferrer Pellicer. (...)”

Debe decir: “(...) SEGUNDO: Nombrar a las siguientes personas que han de integrar el Tribunal:

- Presidente:

Titular: Doña Marta Sellés Ibañez.

Suplente: Doña Alicia Ferrer García. (...)”

Villajoyosa, a 27 de febrero de 2017